

# **Legislación financiera y tributaria de las Comunidades Autónomas (enero-junio 1997)**

**Carmen Fernández**  
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario.  
Universidad de las Islas Baleares

## **ANDALUCÍA**

- Decreto 3/1997, de 7 de enero, por el que se autoriza la puesta en circulación de Deuda Pública anotada dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía, por un importe de hasta ochenta y cuatro mil millones (84.000.000.0000) de pesetas, con destino a la financiación de inversiones (BOJA n.º 11, de 25 de enero de 1997).
- Orden de 31 de enero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo (BOJA n.º 22, de 20 de febrero de 1997).
- Resolución de 10 de abril de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 48, de 24 de abril de 1997).
- Resolución de 13 de mayo de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 60, de 24 de mayo de 1997).
- Orden de 27 de mayo de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998 (BOJA n.º 64, de 5 de junio de 1997).

- Decreto 157/1997, de 17 de junio, por el que se establece el nuevo diseño del Programa de Emisión de Pagarés por importe de hasta sesenta mil millones de pesetas (BOJA n.º 71, de 21 de junio de 1997).
- Orden de 23 de junio de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés mediante subastas de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 73, de 26 de junio de 1997).
- Resolución de 26 de junio de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía para 1997 y se convocan las correspondientes subastas a realizar dentro del mismo (BOJA n.º 74, de 28 de junio de 1997).

## ARAGÓN

- Ley 11/1996, de 30 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 1, de 3 de enero de 1997).
- Ley 1/1997, de 14 de enero, del Fondo Autónomo de Inversiones Municipales de Aragón (BOA n.º 8, de 22 de enero de 1997).
- Ley 2/1997, de 24 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997 (BOA n.º 11, de 29 de enero de 1997. Correcciones de errores BOA n.º 23, de 26 de febrero de 1997 y BOA n.º 29, de 12 de marzo de 1997).
- Orden de 5 de junio de 1997, del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio de 1998 (BOA n.º 70, de 19 de junio de 1997).
- Ley 4/1997, de 19 de junio, reguladora de las Tasas por inspecciones y controles sanitarios oficiales de carnes frescas y otros productos de origen animal (BOA n.º 74, de 27 de junio de 1997).

## BALEARES

- Decreto 219/1996, de 12 de diciembre, por el que se organiza el régimen presupuestario de los expedientes tramitados por el organismo pagador del FEOGA-Garantía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB n.º 9, de 21 de enero de 1997).

- Anexos a la Ley 4/1996, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para 1997, publicada en el BOCAIB n.º 162, de 31 de diciembre de 1996 (BOCAIB n.º 16, de 6 de febrero de 1997).
- Decreto 13/1997, de 23 de enero, relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias para con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en los procedimientos de contratación que ésta tramite (BOCAIB n.º 17, de 8 de febrero de 1997).
- Decreto 24/1997, de 7 de febrero, de atribución de competencias a los titulares de las secciones presupuestarias de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de proyectos (BOCAIB n.º 24, de 25 de febrero de 1997).
- Decreto 36/1997, de 7 de marzo, por el que se eleva el límite para autorizar y disponer el gasto previsto en el artículo 9 de la Ley 4/1996, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para 1997, en la sección presupuestaria 15 (BOCAIB n.º 38, de 29 de marzo de 1997).
- Decreto 37/1997, de 7 de marzo, por el que se modifica el Decreto 219/1996, de 12 de diciembre, por el que se organiza el régimen presupuestario de los expedientes tramitados por el organismo pagador del FEOGA-Garantía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB n.º 39, de 1 de abril de 1997).
- Resolución del Consejero de Economía y Hacienda, de 3 de marzo de 1997, por la que se acuerda la delegación de firma en el Director General de Presupuestos y Planificación en materia de modificaciones de crédito (BOCAIB n.º 42, de 8 de abril de 1997).
- Ley 1/1997, de Tasas por inspecciones y controles sanitarios oficiales de carnes frescas (BOCAIB n.º 67, de 3 de junio de 1997).
- Ley 2/1997, de 3 de junio, de Tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB n.º 76, de 21 de junio de 1997).

## CANARIAS

- Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan en el Director General del Tesoro y Política

Financiera determinadas facultades en materia de política financiera (BOCAC n.º 9, de 20 de enero de 1997).

- Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delega en el Director General del Tesoro y Política Financiera la facultad de autorización de determinadas ampliaciones de crédito (BOCAC n.º 9, de 20 de enero de 1997).
- Orden de 28 de enero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delega la autorización para imputar los pagos de obligaciones generadas en ejercicios anteriores a los créditos autorizados por la Ley de Presupuestos Generales para 1997 (BOCAC n.º 16, de 5 de febrero de 1997).
- Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delega en el Director General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público la competencia para creación de subconceptos económicos (BOCAC n.º 29, de 3 de marzo de 1997).
- Orden de 28 de enero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan en el Interventor General competencias de ampliación de determinados créditos (BOCAC n.º 29, de 3 de marzo de 1997).
- Decreto 28/1997, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias (BOCAC n.º 35, de 17 de marzo de 1997).
- Orden de 3 de marzo de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan los expedientes de modificaciones presupuestarias y autorizaciones de gastos de carácter plurianual (BOCAC n.º 35, de 17 de marzo de 1997).
- Resolución de 17 de marzo de 1997, de la Intervención General, sobre normas para cumplimentar el área origen de gasto en documentos contables del presupuesto de gastos (BOCAC n.º 43, de 4 de abril de 1997).
- Orden de 17 de marzo de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 28 de enero de 1997, que delega la autorización para imputar los pagos de obligaciones generadas en ejercicios anteriores a los créditos autorizados por la Ley de Presupuestos Generales para 1997 (BOCAC n.º 46, de 9 de abril de 1997).

- Orden por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1998 (BOCAC n.º 80, de 20 de junio de 1997).

## **CANTABRIA**

- Ley de Cantabria 21/1997, de 28 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria (BOC n.º 90, de 6 de mayo de 1997).
- Decreto 50/1997, de 29 de mayo, por el que se cambia la denominación de los órganos directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto (BOC n.º 111, de 4 de junio de 1997).
- Decreto 617/1997, de 10 de junio, por el que se procede a la modificación de competencias y nuevas atribuciones a órganos directivos (BOC n.º 120, de 17 de junio de 1997).
- Orden de 5 de junio de 1997, de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, por la que se aprueban los modelos de solicitud de aplazamiento y fraccionamiento del pago de deudas (BOC n.º 122, de 19 de junio de 1997).
- Decreto 66/1997, de 25 de junio, por el que se establece el régimen de suplencias de titulares de los órganos directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto (BOC n.º 129, de 30 de junio de 1997).

## **CASTILLA-LA MANCHA**

- Resolución de 27 de enero de 1997, por la que se da publicidad al Informe Definitivo de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de los proyectos financiados con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, correspondientes al ejercicio 1994 (DOCM n.ºs 18, 19, 20 y 23, de 25 de abril, 2 de mayo, 9 de mayo y 30 de mayo de 1997).
- Orden de 6 de junio de 1997, de la Consejería de Economía y Administraciones Públicas, por la que se dictan las normas relativas a la elaboración de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 1998 (DOCM n.º 27, de 13 de junio de 1997).
- Ley 3/1997, de 18 de junio, de concesión de un crédito extraordinario por importe de 99.990.950 pesetas, para sufragar los gastos de las Elec-

ciones a Cortes de Castilla-La Mancha, celebradas el 28 de mayo de 1995 (DOCM n.º 29, de 27 de junio de 1997).

## CASTILLA Y LEÓN

- Orden de 14 de enero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas actualizadas de las tasas y de los precios públicos de la Comunidad de Castilla y León (BOCL n.º 11, de 17 de enero de 1997. Corrección de errores BOCL n.º 26, de 7 de febrero de 1997).
- Orden de 6 de febrero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la de 15 de febrero de 1996, de desarrollo y aplicación del Decreto 266/1995, de 28 de diciembre, sobre anticipos de caja fija (BOCL n.º 31, de 14 de febrero de 1997).
- Resolución de 4 de febrero de 1997, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, por la que se atribuyen competencias a los Interventores Delegados en la Gerencia de Servicios Sociales (BOCL n.º 31, de 14 de febrero de 1997).
- Decreto 61/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la acreditación, por los beneficiarios de subvenciones, de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (BOCL n.º 57, de 24 de marzo de 1997).
- Ley 2/1997, de 24 de marzo, de la Tasa por inspección y control sanitario de carnes frescas y carnes de aves de corral (BOCL n.º 61, de 1 de abril de 1997).
- Orden de 8 de abril de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan atribuciones en materia de contratación (BOCL n.º 71, de 15 de abril de 1997. Corrección de errores BOCL n.º 95, de 21 de mayo de 1997).
- Decreto 84/1997, de 17 de abril, por el que se modifica el Decreto 82/1994, de 7 de abril, que regula la actividad recaudatoria de la Administración de la Comunidad (BOCL n.º 75, de 21 de abril de 1997).
- Orden de 9 de abril de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las obligaciones formales y el ingreso de la tasa por inspección y control sanitario de carnes frescas y carnes de aves de corral (BOCL n.º 75, de 21 de abril de 1997).

- Orden de 16 de abril de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace público el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad de 1993 (BOCL n.º 89, de 13 de mayo de 1997).
- Orden de 16 de abril de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace público el Informe del Tribunal de Cuentas sobre el Fondo de Compensación Interterritorial de la Comunidad correspondiente a 1993 (BOCL n.º 89, de 13 de mayo de 1997).
- Orden de 14 de mayo de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen normas para la aplicación del Decreto 61/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la acreditación, por los beneficiarios de subvenciones, de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (BOCL n.º 95, de 21 de mayo de 1997).
- Orden de 15 de mayo de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998 (BOCL n.º 97, de 23 de mayo de 1997).
- Orden de 15 de mayo de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de las Empresas Públicas y Entes Públicos de Derecho Privado de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a 1998 (BOCL n.º 97, de 23 de mayo de 1997).
- Decreto 126/1997, de 12 de junio, por el que se establecen normas relativas a los expedientes de gasto correspondientes a subvenciones competencia de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (BOCL n.º 113, de 16 de junio de 1997).
- Orden de 19 de junio de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se fija el criterio interpretativo aplicable a las tarifas de las tasas por licencias de caza y pesca (BOCL n.º 122, de 27 de junio de 1997).

## CATALUÑA

- Resolución 220/V, del Parlamento de Cataluña, de 17 de diciembre de 1996, por la que se aprueban la Cuenta General de la Generalidad de Cataluña correspondiente al ejercicio de 1994 y el Informe de la Sindicatura de Cuentas (DOGC n.º 2303, de 7 de enero de 1997).

- Orden de 2 de enero de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se autoriza la emisión de deuda de la tesorería de la Generalidad para el ejercicio presupuestario de 1997 (DOGC n.º 2308, de 14 de enero de 1997).
- Resolución de 21 de enero de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 46ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad del día 20 de enero de 1997 (DOGC n.º 2317, de 27 de enero de 1997).
- Resolución de 17 de enero de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al tercer vencimiento de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de fecha 31 de enero de 1994 (DOGC n.º 2327, de 10 de febrero de 1997).
- Resolución de 3 de febrero de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 47ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 3 de febrero de 1997 (DOGC n.º 2327, de 10 de febrero de 1997).
- Resolución de 23 de enero de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al segundo vencimiento de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de fecha 16 de febrero de 1995 (DOGC n.º 2331, de 14 de febrero de 1997).
- Resolución de 18 de febrero de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 48ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 17 de febrero de 1997 (DOGC n.º 2337, de 24 de febrero de 1997).
- Resolución de 3 de marzo de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 49ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 3 de marzo de 1997 (DOGC n.º 2347, de 10 de marzo de 1997).
- Resolución de 17 de marzo de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 50ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 17 de marzo de 1997 (DOGC n.º 2357, de 24 de marzo de 1997).



- Resolución de 7 de abril de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 51ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 7 de abril de 1997 (DOGC n.º 2370, de 14 de abril de 1997).
- Resolución de 21 de abril de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 52ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 21 de abril de 1997 (DOGC n.º 2380, de 28 de abril de 1997).
- Resolución de 14 de abril de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al segundo vencimiento de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de fecha 12 de mayo de 1995 (DOGC n.º 2383, de 2 de mayo de 1997).
- Resolución de 17 de abril de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al noveno vencimiento de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de fecha 4 de diciembre de 1995 (DOGC n.º 2383, de 2 de mayo de 1997).
- Resolución de 6 de mayo de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 53ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 6 de mayo de 1997 (DOGC n.º 2389, de 12 de mayo de 1997).
- Decreto 122/1997, de 13 de mayo, por el que se dispone la emisión de deuda pública, dentro del programa de emisiones de valores negociables a largo plazo de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, para el ejercicio de 1997 (DOGC n.º 2398, de 26 de mayo de 1997).
- Resolución de 20 de mayo de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 54ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 20 de mayo de 1997 (DOGC n.º 2398, de 26 de mayo de 1997).
- Resolución de 5 de mayo de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al segundo vencimiento de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de 19 de junio de 1995 (DOGC n.º 2405, de 4 de junio de 1997).

- Orden de 2 de junio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se desarrollan las características de los valores a emitir por el sistema de subasta competitiva dentro del programa de emisiones para el año 1997 (DOGC n.º 2407, de 6 de junio de 1997).
- Resolución de 20 de mayo de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 55ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 2 de junio de 1997 (DOGC n.º 2408, de 9 de junio de 1997).
- Orden de 6 de junio de 1997, por la que se dispone el lanzamiento de diversas emisiones en forma de colocación privada dirigidas a inversores institucionales y se determinan sus condiciones definitivas (DOGC n.º 2410, de 11 de junio de 1997).
- Resolución de 13 de junio de 1997, por la que se hace público el resultado de la 4ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 12 de junio de 1997 (DOGC n.º 2416, de 19 de junio de 1997).
- Resolución de 16 de junio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 56ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad celebrada el día 16 de junio de 1997 (DOGC n.º 2418, de 23 de junio de 1997).

## **EXTREMADURA**

- Decreto 7/1997, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto de 31 de julio de 1995, de estructura orgánica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda (DOE n.º 11, de 25 de enero de 1997).
- Orden de 25 de marzo de 1997, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1998 (DOE n.º 38, de 1 de abril de 1997. Corrección de errores DOE n.º 47, de 22 de abril de 1997).
- Orden de 21 de abril de 1997, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, por la que se actualiza el subsistema de terceros (DOE n.º 51, de 3 de mayo de 1997).

- Ley 7/1997, de 29 de mayo, de medidas fiscales sobre la producción y transporte de energía que incidan sobre el Medio Ambiente (DOE n.º 75, de 28 de junio de 1997).

## GALICIA

- Orden de 14 de enero de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 30 de junio de 1992, que aprueba el modelo de autoliquidación y establece la utilización de efectos timbrados para el pago de tasas por servicios administrativos de compulsión de documentos y de bastanteo de poderes y documentos acreditativos de legitimación (DOG n.º 19, de 29 de enero de 1997).
- Decreto 13/1997, de 23 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (DOG n.º 22, de 3 de febrero de 1997).
- Orden de 5 de febrero de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se determinan competencias en materia de aplazamiento y fraccionamiento del pago de deudas tributarias (DOG n.º 30, de 13 de febrero de 1997).
- Decreto 27/1997, de 6 de febrero, de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Galicia correspondiente al ejercicio 1997 (DOG n.º 31, de 14 de febrero de 1997).
- Orden de 5 de febrero de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Reglamento General de la Inspección de los tributos en el ámbito de la competencia de la Dirección General de Tributos (DOG n.º 33, de 18 de febrero de 1997).
- Decreto 34/1997, de 20 de febrero, de organización, competencias, composición y funcionamiento del Tribunal Económico-Administrativo de la Comunidad Autónoma (DOG n.º 44, de 5 de marzo de 1997).
- Orden de 3 de marzo de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el nuevo modelo de declaración complementaria en la gestión de la tasa por inspecciones y controles sanitarios oficiales de carnes frescas, carnes de aves de corral y conejos (DOG n.º 61, de 1 de abril de 1997. Corrección de errores DOG n.º 67, de 9 de abril de 1997).

- Orden de 2 de abril de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se modifican determinados artículos de la de 29 de junio de 1994, por la que se regula el procedimiento de recaudación voluntaria de las tasas y precios de la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG n.º 72, de 16 de abril de 1997).
- Decreto 90/1997, de 10 de abril, por el que se establece la organización recaudatoria de la Xunta de Galicia y el Estatuto de los recaudadores de zona (DOG n.º 79, de 25 de abril de 1997).
- Ley 27/1997, de 29 de mayo, de concesión de un crédito extraordinario para atender los gastos de las elecciones al Parlamento de Galicia (DOG n.º 113, de 13 de junio de 1997).

## LA RIOJA

- Decreto 3/1997, de 24 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica (BOR n.º 11, de 25 de enero de 1997. Corrección de errores BOR n.º 15, de 4 de febrero de 1997).
- Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley 3/1996, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1997, en relación con las retribuciones de los funcionarios (BOR n.º 13, de 30 de enero de 1997).
- Orden de 24 de enero de 1997, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se regula la resolución con cargo al Presupuesto de 1997 de las solicitudes presentadas en el marco de las Órdenes que se citan en sus anexos (BOR n.º 17, de 8 de febrero de 1997).
- Orden de 12 de febrero de 1997, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se modifican determinados apartados de la Orden de 1 de febrero de 1996, sobre tramitación y documentación de los expedientes de modificaciones de créditos (BOR n.º 25 de 27 de febrero de 1997).
- Orden de 19 de febrero de 1997, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se modifica la Orden de 18 de enero de 1996, sobre determinados aspectos de la Gestión y Ejecución del Presupuesto de Gastos (BOR n.º 25, de 27 de febrero de 1997).

- Ley 1/1997, de 31 de marzo, de Saneamiento de las Haciendas Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR n.º 40, de 3 de abril de 1997).
- Orden de 2 de abril de 1997, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998 (BOR n.º 43, de 10 de abril de 1997).

## MADRID

- Acuerdo de 30 de enero de 1997, de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, sobre delegación de competencias en los excellentísimos señores Consejeros (BOM n.º 35, de 11 de febrero de 1997).
- Reglamento de la Asamblea de Madrid, aprobado por el Pleno en su sesión de 30 de enero de 1997 (BOM n.º 36, de 12 de febrero de 1997).
- Resolución de 20 de febrero de 1997, de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, relativa a la gestión presupuestaria para 1997 (BOM n.º 53, de 4 de marzo de 1997).
- Resolución de 25 de febrero de 1997, de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, por la que se hace público el Estado de ejecución del Presupuesto de gastos correspondiente al mes de enero de 1997 (BOM n.º 54, de 5 de marzo de 1997).
- Decreto 28/1997, de 6 de marzo, por el que se adscriben las competencias, funciones y servicios estatales vinculados a la gestión de tributos cedidos a la Comunidad de Madrid (BOM n.º 59, de 11 de marzo de 1997).
- Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid (BOM n.º 78, de 3 de abril de 1997).

## MURCIA

- Orden de 15 de enero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas, precios públicos y otras prestaciones patrimoniales de carácter público aplicables en 1997 (BORM n.º 18, de 23 de enero de 1997. Corrección de errores BORM n.º 43, de 21 de febrero de 1997).
- Decreto 8/1997, de 24 de enero, por el que se crea la Comisión de Seguimiento del Presupuesto (BORM n.º 27, de 3 de febrero de 1997).

- Orden de 2 de febrero de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la operatoria contable a seguir en la ejecución de los presupuestos de gastos (BORM n.º 33, de 10 de febrero de 1997).
- Ley 1/1997, de 24 de febrero, de Suplemento de Crédito para necesidades de gasto extraordinario para subvenciones que corresponden a los partidos políticos en relación con las elecciones del año 1995 (BORM n.º 62, de 15 de marzo de 1997).
- Decreto 27/1997, de 23 de mayo, por el que se modifican los Decretos de Estructura Orgánica de las distintas Consejerías de la Administración Regional y del Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (BORM n.º 122, de 29 de mayo de 1997).
- Orden de 30 de mayo de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1998 (BORM suplemento n.º 5 del n.º 139, de 19 de junio de 1997).

## NAVARRA

- Orden Foral 370/1997, de 16 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifican los plazos y fechas fijados en la Orden Foral 83/1995, de 30 de enero, para el ingreso de fondos y presentación de documentos por las entidades colaboradoras en la recaudación de la Hacienda Pública de Navarra (BON n.º 4, de 8 de enero de 1997).
- Orden Foral 389/1997, de 26 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 8, de 17 de enero de 1997).
- Orden Foral 390/1997, de 30 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se suprime el Negociado de Contabilidad General (BON n.º 8, de 17 de enero de 1997).
- Orden Foral 391/1997, de 30 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se crea el Negociado de Organismos Suprarregionales (BON n.º 8, de 17 de enero de 1997).
- Decreto Foral 8/1997, de 13 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 13, de 29 de enero de 1997).

- Decreto Foral 9/1997, de 20 de enero, por el que se desarrolla la Ley Foral 23/1996, de 30 de diciembre, de Actualización de Valores (BON n.º 14, de 31 de enero de 1997).
- Ley Foral 1/1997, de 31 de enero, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997 (BON n.º 15, de 3 de febrero de 1997).
- Orden Foral 15/1997, de 27 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de impreso F-50 correspondiente a la declaración anual de operaciones con terceras personas y las instrucciones para su presentación en soporte magnético (BON n.º 17, de 7 de febrero de 1997).
- Decreto Foral 18/1997, de 3 de febrero, por el que se modifica parcialmente el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BON n.º 20, de 14 de febrero de 1997).
- Decreto Foral 21/1997, de 3 de febrero, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 20, de 14 de febrero de 1997).
- Orden Foral 4/1997, de 14 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla para el año 1997 el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 20, de 14 de febrero de 1997).
- Orden Foral 16/1997, de 31 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica la denominación y adscripción de los Negociados en el Servicio de Estadística (BON n.º 20, de 14 de febrero de 1997).
- Orden Foral 28/1997, de 14 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que modifica el artículo 5.º.1 de la Orden Foral 4/1997, de 14 de enero (BON n.º 21, de 17 de febrero de 1997).
- Acuerdo de 6 de febrero de 1997, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 690/1996, de 30 de diciembre, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 22, de 19 de febrero de 1997).
- Acuerdo de 6 de febrero de 1997, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 691/1996, de 30 de diciembre, por el

que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (BON n.º 22, de 19 de febrero de 1997).

- Acuerdo de 6 de febrero de 1997, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 8/1997, de 13 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 22, de 19 de febrero de 1997).
- Orden Foral 23/1997, de 7 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de certificación de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes a rendimientos de trabajo, de actividades profesionales y premios y de notificación a los socios residentes de las imputaciones realizadas por las sociedades en régimen de transparencia fiscal (BON n.º 23, de 21 de febrero de 1997).
- Orden Foral 32/1997, de 18 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios de venta de vehículos usados, aplicables en la gestión de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BON n.º 25, de 26 de febrero de 1997).
- Acuerdo de 25 de febrero de 1997, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 21/1997, de 3 de febrero por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 32, de 14 de marzo de 1997).
- Ley Foral 4/1997, de 10 de marzo, de modificación del Decreto Foral Legislativo 144/1987, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley Foral de Tasas, Exacciones Parafiscales y Precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos (BON n.º 34, de 19 de marzo de 1997).
- Orden Foral 34/1997, de 25 de febrero, del Consejero e Economía y Hacienda, por la que se aprueba el impreso modelo 568 de solicitud de devolución del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (BON n.º 34, de 19 de marzo de 1997).
- Decreto Foral 74/1997, de 17 de marzo, por el que se dictan las normas para la presentación de las declaraciones por los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio correspondientes al año 1996 (BON n.º 39, de 31 de marzo de 1997).



- Ley Foral 5/1997, de 24 de marzo, de Cuentas Generales de Navarra de 1995 (BON n.º 451 de 14 de abril de 1997).
- Decreto Foral 95/1997, de 7 de abril, por el que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (BON n.º 471 de 18 de abril de 1997).
- Orden Foral 61/1997, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se establecen diversas normas de gestión en relación con los Impuestos Especiales de Fabricación (BON n.º 55, de 7 de mayo de 1997).
- Orden Foral 62/1997, de 22 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de impresos con la información complementaria a efectos de la actualización de valores regulada por la Ley Foral 23/1996, de 30 de diciembre (BON n.º 56, de 9 de mayo de 1997).
- Orden Foral 64/1997, de 24 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se crea el Negociado de Entidades Colaboradoras (BON n.º 61, de 21 de mayo de 1997).
- Orden Foral 65/1997, de 24 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se crea el Negociado de Organización de la Campaña de Renta y Patrimonio (BON n.º 61, de 21 de mayo de 1997).
- Decreto Foral 126/1997, de 12 de mayo, por el que se modifica el Decreto Foral 427/1996, de 30 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda (BON n.º 62, de 23 de mayo de 1997).
- Decreto Foral 133/1997, de 19 de mayo, por el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 64, de 28 de mayo de 1997).
- Decreto Foral 134/1997, de 19 de mayo, por el que se modifica el Reglamento sobre organización, funcionamiento, procedimiento y actuación de la Inspección de Hacienda, aprobado por Acuerdo de la Diputación Foral de 27 de agosto de 1981 (BON n.º 65, de 30 de mayo de 1997).
- Orden Foral 63/1997, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1996 y se dictan las normas para la presentación de las declaraciones (BON n.º 66, de 2 de junio de 1997. Corrección de errores BON n.º 74, de 20 de junio de 1997).

- Orden Foral de 2 de junio de 1997, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se concretan y desarrollan las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 133/1997, de 19 de mayo, en el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 69, de 9 de junio de 1997).
- Ley Foral 7/1997, de 9 de junio, de modificación del Decreto Foral Legislativo 144/1987, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley Foral de Tasas, Exacciones Parafiscales y Precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos (BON n.º 71, de 13 de junio de 1997).
- Decreto Foral 145/1997, de 2 de junio, por el que se modifica parcialmente el Decreto Foral 385/1993, de 20 de diciembre, por el que se regulan los fondos librados a justificar (BON n.º 72, de 16 de junio de 1997).
- Ley Foral 8/1997, de 9 de junio, por la que se regula el régimen general para la concesión y control de las subvenciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos (BON n.º 74, de 20 de junio de 1997).

## PAÍS VASCO

- Orden de 27 de diciembre de 1997, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el modelo de distintivo acreditativo del pago del Recargo de la tasa sobre el juego que se desarrolla mediante máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar, correspondiente al ejercicio 1997 (BOPV n.º 3, de 7 de enero de 1997).
- Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueba la Liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio 1993 (BOPV n.º 9, de 15 de enero de 1997).
- Decreto 321/1996, de 24 de diciembre, por el que se habilitan créditos en el Programa 471 10 por ingresos obtenidos en el Programa 95040 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 1996 (BOPV n.º 31, de 14 de febrero de 1997).
- Decreto 48/1997, de 11 de marzo, sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias para contratar con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV n.º 57, de 24 de marzo de 1997).

- Decreto 64/1997, de 25 de marzo, por el que se acuerda la emisión de deuda pública de Euskadi, interior y amortizable, formalizada en bonos, por importe de 20.000 millones de pesetas (BOPV n.º 67, de 10 de abril de 1997).
- Decreto 87/1997, de 15 de abril, de modificación del Decreto por el que se determinan los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV n.º 81, de 30 de abril de 1997).
- Decreto 100/1997, de 6 de mayo, por el que se modifica el Decreto por el que se acuerda la emisión de deuda pública de Euskadi, interior y amortizable, formalizada en bonos, por importe de 20.000 millones de pesetas (BOPV n.º 88, de 12 de mayo de 1997).
- Ley 5/1997, de 30 de mayo, reguladora de utilización y control de los créditos destinados a gastos reservados (BOPV n.º 119, de 24 de junio de 1997).

## COMUNIDAD VALENCIANA

- Corrección de errores de la Ley 4/1996, de 30 de diciembre, de la Generalidad Valenciana de Presupuestos para el ejercicio 1997 (DOGV n.º 2933, de 19 de febrero de 1997).
- Decreto 25/1997, de 22 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se determina el número y denominación de las Consellerías (DOGV n.º 2937, de 24 de febrero de 1997).
- Orden de 7 de febrero de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento de gestión y modificaciones del presupuesto de gastos de la Generalidad Valenciana para 1997 (DOGV n.º 2939, de 26 de febrero de 1997).
- Decreto 4/1997, de 26 de febrero, del Presidente de la Generalidad Valenciana, por el que se asignan competencias a la Presidencia y a las Consellerías (DOGV n.º 2940, de 27 de febrero de 1997).
- Decreto 28/1997, de 26 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública (DOGV n.º 2942, de 1 de marzo de 1997).

- Resolución de 11 de marzo de 1997, de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan normas para la adecuación del presupuesto vigente a la estructura orgánico-funcional derivada de la reasignación competencial dispuesta en el Decreto 25/1997, de 22 de febrero, del Gobierno Valenciano y normativa de desarrollo (DOGV n.º 2957, de 24 de marzo de 1997. Corrección de errores DOGV n.º 2977, de 23 de abril de 1997).
- Decreto 146/1997, de 8 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la creación de Deuda Pública de la Generalidad Valenciana durante 1997 (DOGV n.º 2971, de 15 de abril de 1997).
- Decreto 161/1997, de 29 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se incluye la venta de documentación técnica de las distintas Consellerías en la relación de bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos (DOGV n.º 2984, de 5 de mayo de 1997).
- Decreto 158/1997, de 29 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la publicación de los acuerdos de emisión de Deuda del Instituto Valenciano de Finanzas (DOGV n.º 2998, de 23 de mayo de 1997).
- Resolución de 18 de abril de 1997, de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la clasificación orgánico-funcional de los presupuestos de la Generalidad Valenciana (DOGV n.º 3009, de 9 de junio de 1997).
- Orden de 18 de junio de 1997, de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos de la Generalidad Valenciana para 1998 (DOGV n.º 3021, de 25 de junio de 1997. Corrección de errores DOGV n.º 3024, de 30 de junio de 1997).